



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA: Servicios Públicos Municipales

SECCIÓN: Dirección

OFICIO: DSPM 039/2017

ASUNTO: El que se indica

Chihuahua, Chih., a 16 de Enero del 2017

ARQ. ANA LUISA SANDOVAL LOPEZ.

CORPORATIVO INMOBILIARIO DEL NORTE S.A. DE C.V.

Presente.-

En respuesta a su escrito, donde solicita la factibilidad del servicio de recolección de basura para el Fraccionamiento "**Asturias Residencial**", ubicado en esta ciudad de Chihuahua.

Le comunicamos que existe la factibilidad de proporcionarle el servicio a pie de banqueta, mismo que deberá ser con el 50% de habitabilidad, en tanto logra dicho porcentaje deberá hacerse cargo del mismo por cuenta de ustedes o mediante la contratación de un servicio privado.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente



ING. MARIO HUMBERTO VAZQUEZ ROBLES.

DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

C.O.P. Lic. Ricardo Martinez Garcia / Subdirector de Aseo Urbano
C.C.P. Archivo.